



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Médicas

Expte N° FCM-1042168-20

Santa Fe, 14 de septiembre de 2020.

VISTO las presentes actuaciones, por las que Secretaría Académica eleva propuesta de planificación para el cursado virtual de la asignatura anual **Práctica Profesional I** perteneciente al tercer año de la carrera Licenciatura en Obstetricia,

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución C D N° 870/19 se aprobaron los calendarios académicos de las Carreras de Medicina y Licenciatura en Obstetricia,

QUE atento a la situación actual de pandemia por Covid-19 existe la necesidad de planificar el cronograma de cursado de la asignatura mencionada adaptándola a la virtualidad, y

TENIENDO EN CUENTA el despacho producido por la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ciencias Médicas

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la propuesta de planificación para el cursado virtual de la asignatura anual **Práctica Profesional I** perteneciente al tercer año de la carrera Licenciatura en Obstetricia, que como anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Extensión, Coordinadora de la carrera Licenciatura en Obstetricia, Asesoría Pedagógica, Departamento de Alumnado y Coordinación Académica. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 348/20.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCM-1042168-20_348** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Anexo Resolución CD N° 348/20

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: LICENCIATURA EN OBSTETRICIA
ASIGNATURA: PRÁCTICA PROFESIONAL I
AÑO ACADÉMICO 2020

Docentes:

- Lic. BUSTOS, María Florencia
- Lic. CEBALLOS, Valeria
- Lic. DUPONT, Lorena
- Lic. LARROSA, Marina
- Lic. SIERRA, Rosana
- Lic. TEJEDA Albana

La asignatura **PRÁCTICA PROFESIONAL I** es una asignatura anual perteneciente al tercer año de la carrera Licenciatura en Obstetricia.

Con motivos de la **pandemia** Covid-19, se reestructuró el cursado para pasar de la modalidad presencialidad a la modalidad virtual

La asignatura está organizada en **módulos**, de acuerdo a lo establecido en el programa analítico y tiene por objetivos:

OBJETIVOS GENERALES.

- Acercar a los estudiantes al campo de acción y entrenarlos para su rol como Licenciados/as en Obstetricia: adquiriendo así, habilidades y destrezas que les permitan, fomentar el auto-cuidado y estilos de vida saludables en la mujer, familia y comunidad; centrados en los lineamientos de APS, actuando en procesos de promoción de salud y prevención de enfermedades, sobre los determinantes de la salud.
- Articular e integrar los conocimientos y competencias desarrolladas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Observar la dinámica de trabajo en grupo y del rol específico dentro del equipo de salud.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCM-1042168-20_348** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano

-



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Médicas

Expte N° FCM-1042168-20

- 3 -

- Establecer y fortalecer los conceptos de redes en salud, trabajo interdisciplinario e interinstitucional.
- Comprender y conocer la estructura y dinámica de la sociedad y de la persona especialmente en su relación con el específico que hacer profesional.
- Adoptar actitudes responsables y equilibradas frente a situaciones que deriven de la atención que se brinda.
- Realizar la atención integral de salud de la embarazada con finalidad de alcanzar una maternidad segura y saludable y un niño sano.
- Conocer las herramientas y adquirir los conocimientos necesarios para poder realizar un control prenatal precoz, completo, periódico y de amplia cobertura, en embarazos de bajo riesgo.
- Detectar factores de riesgo del embarazo, parto y puerperio, utilizando la estrategia de enfoque de riesgo para la detección temprana de patología y su derivación oportuna.
- Perfeccionar las prácticas de semiología obstétrica.
- Realizar actividades de prevención y promoción de la salud.

Estrategias Metodológicas

- Clases expositivas a través de videoconferencias. Se utilizará para esclarecer estructuras conceptuales más complejas y para la integración de temáticas.
- Presentación de interrogantes en foros a fin de estimular diferentes niveles de pensamiento.
- Indagación bibliográfica, promoviendo la autonomía lectora en los alumnos, orientando la lectura por parte del profesor.
- Aprendizaje basado en problemas, intentando el desarrollo de la actitud y aptitud creadora, el trabajo en equipo, invitando al alumno a relacionar contenidos, a lograr por sí mismo las vinculaciones y a reflexionar.

En el **entorno virtual** de manera semanal se publicaran los recursos y contenidos educativos de cada unidad, los días correspondientes asignados para cada sede, se adjuntará la bibliografía de referencia, ya sea obligatoria y/o complementaria para poder trabajar en el desarrollo de los temas planteados,



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCM-1042168-20_348** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano

-



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Médicas

Expte N° FCM-1042168-20

- 4 -

Los días martes entre las 14-16 hs se publicará en el entorno los contenidos educativos, la bibliografía obligatoria, como así también la bibliografía complementaria a trabajar con la tarea correspondiente según cronograma adjunto.

Las correcciones de dichas tareas se realizarán quincenalmente a través de encuentros virtuales, y además será un espacio de encuentro para realizar consultas, a través de la herramienta que el equipo docente oportunamente considere.

Las Consultas: se realizarán a los docentes asignados por Sede en sus respectivos días y horarios, por medio del *entorno virtual* y/o en su defecto por *e-mail* semanalmente.

Sede Santa Fe:

- Bustos Florencia - **Lunes 12-14 hs**
- Valeria Ceballos - **Lunes 16-18 hs**
- Larrosa Marina - **Lunes 12 - 14 hs**

Sede Rafaela/ Sunchales:

Sierro Rosana - **Miércoles 16-17 hs**

Los Encuentros sincrónicos se realizarán los días **Martes de 14 - 16 hs**, cada quince días. Con aviso anticipado del equipo (ver cronograma). Además, se dividirá el curso en dos grupos en pos de una mejor organización y lograr una comunicación eficaz.

Cabe aclarar que las habilidades procedimentales de adquisición de competencias de la asignatura que se adquieren a través de las prácticas en efectores y en simulación, y sus respectivas evaluaciones, se realizarán cuando se disponga de las autorizaciones habilitantes correspondientes por parte de las autoridades sanitarias provinciales y nacionales.

Para la **regularidad virtual** se requiere participación activa en las actividades y que el alumno cumpla con los siguientes requisitos:

1. Ingresar al entorno virtual al menos dos veces por semana.
2. 75% actividades acreditables.
3. Haber realizado y aprobado el 75% de los trabajos prácticos propuestos.
4. Aprobar los exámenes parciales con un puntaje no inferior a 60 puntos. En el caso de no lograrlo, podrá acceder a un recuperatorio al final de cada cuatrimestre.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCM-1042168-20_348** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano

-



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Médicas

Expte N° FCM-1042168-20

- 5 -

La **evaluación durante el cursado** será continua a través de su participación en las actividades virtuales, como así también de la entrega en tiempo y forma de las actividades propuestas y en las instancias de lectura sugeridas.

Los exámenes parciales, uno por cada cuatrimestre será de modalidad múltiple opción, aprobando con el 60% de las respuestas correctas y de no aprobar esta instancia, un examen recuperatorio oral a través de la virtualidad por plataforma a definir que facilite la comunicación.

El **cronograma de cursado virtual** se organiza de la siguiente manera; primer cuatrimestre desde la semana del 30 de marzo hasta la semana del 29 de junio, y el segundo cuatrimestre desde la Semana del 24 de agosto hasta la semana del 16 de noviembre.

La definición de la modalidad de **Examen Final** queda sujeta a nuevas disposiciones.

De continuar con la evaluación virtual, la evaluación final será sumativa mediante exámenes a través de la plataforma virtual, escrita y/u oral. Los mismos pueden ser mediante un cuestionario y/o entrevistas al estudiante de manera online.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCM-1042168-20_348** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.